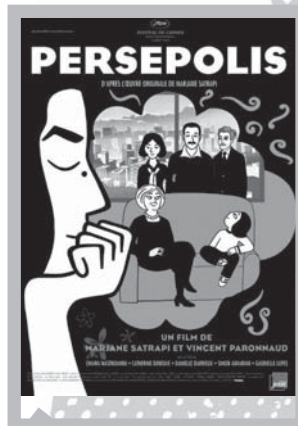


# Filmografía



Persepolis



La clase



Temple Grandin

“En la fila de atrás no compartimos en su totalidad los planteamientos pedagógicos que reflejan los textos publicados en este fanzine. Quedan aquí recogidos porque consideramos que dichos escritos, aportan información y reflexiones muy interesantes para que cada cual cuestione el Sistema educativo y su práctica diaria. También pretendemos que sirvan para generar una fuente de recursos teórico-prácticos de la que extraer o no, ideas aplicables a las diferentes realidades educativas donde nos desenvolvemos”.

Dibujos de cabecera, página 1 y página 2: Bruno (<http://bruno-blablaba.blogspot.com>)

Dibujo de página 9: Miguel Corrales

Asesoramiento informático: Patxeco

Diseño y maquetación: Tato Plocha

Para recibir esta publicación envía un correo a: [enlafiladeatras@hotmail.com](mailto:enlafiladeatras@hotmail.com)



# Nº5

Tienes permiso para copiar, fotocopiar, imprimir...esta publicación (manteniendo la autoría y sin obtener beneficios económicos); pero sobre todo, ante todo, convierte estas palabras en actos.

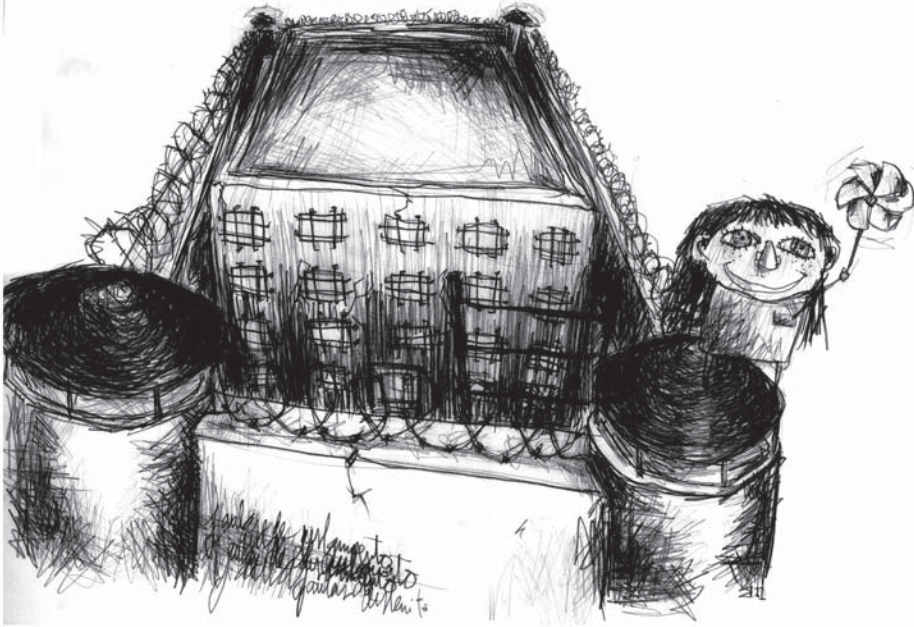


En palabras de Everett Reimer “Cuando entran a la escuela, los niños han aprendido ya cómo usar sus cuerpos, cómo emplear el lenguaje, y cómo controlar sus emociones. Han aprendido a depender de sí mismos y han sido recompensados por la iniciación en el aprendizaje. Esos valores se invierten en la escuela. El qué, el cuándo, el dónde, lo deciden otros, y los niños aprenden que es bueno que el aprendizaje dependa de los demás. Aprenden que lo que se enseña es lo que vale la pena y, recíprocamente, que si hay algo importante debe haber alguien quien lo enseñe”.



El dibujo que se presenta, pretende atentar, sin dejar de lado el humor, contra la figura del docente considerado como principal fuente de distribución de saber, apuesta por entender al maestro/a como un recurso más del aula, recurso que podrá ser o no utilizado por el alumnado, en función de sus propias necesidades.

Enlafiladeatras



## CARTA A LOS PADRES DE AZUQUECA

Texto: Pedro P. Martínez

« Entre las cosas que la gente no tiene ganas de escuchar, que no quiere ver, cuando en realidad se despliegan ante sus ojos, están las siguientes: que todos los perfeccionamientos técnicos que les han simplificado la vida tanto que ya casi no queda nada vivo, fomentan algo que ya no es una civilización, que la barbarie surge, como algo natural, de esta vida simplificada, mecanizada, sin espíritu, y que, de todos los resultados terribles de esta experiencia de deshumanización a la que se han prestado de buen grado, el más aterrador es el de su descendencia, ya que éste es el que, en resumidas cuentas, ratifica todos los demás. Por ello, cuando el ciudadano-ecologista pretende plantear la cuestión más molesta preguntando: "¿Qué mundo vamos a dejar a nuestros hijos?", evita plantear esta otra pregunta, realmente inquietante: "¿A que hijos vamos a dejar el mundo?" »

Jaime Semprun, *El abismo se repuebla*

# Notas

Estimados padres y madres,

El motivo por el que os escribo es para informaros de mi decisión irrevocable de abandonar la Enseñanza a partir del día 1 de Octubre.

El cariño que he ido adquiriendo a lo largo del año pasado por cada uno de vuestros hijos no se puede comparar al hastío y contradicciones que me suponen el permanecer en la institución escolar.

No me alargaré mucho más en los presupuestos teóricos que secundan mi toma de postura, ya que quedan suficientemente bien expuestos en el texto de García Olivo.

A lo largo del año pasado, así como del resto de años que llevo trabajando en esto, he ido comprobando el absurdo de intentar enseñar al que no quiere aprender, o al que, con toda la razón del mundo, no quiere sufrir un temario que en nada le interesa y que está absolutamente alejado de sus deseos y de su realidad más inmediata.

El aprendizaje por obligación es uno de los mayores sinsentidos que se dan en nuestras sociedades contemporáneas.

¿Cuántos de nosotros hemos tenido buenas notas en el pasado gracias a profesores exigentes y duros, simplemente por el miedo que nos inspiraban esos profesores? ¿Cuántos aprendimos de memoria y vomitamos lo que habíamos aprendido el día del examen para olvidarlo todo enseguida? ¿Es esa la idea de transmisión de cultura que quieren para sus hijos?

Estos profesores duros y exigentes no basan sus enseñanzas en relaciones respetuosas, sino en la aprobación condicional, proporcional a la restitución de los conocimientos exigidos; enseñan que una relación fundada sobre el miedo o los sobornos es aceptable y que se puede castigar y humillar a alguien si no está conforme. De hecho, ha habido madres o compañeros que me han afeado mi conducta de no saber “hacerme con la clase”, es decir, no saber castigar, gritar, sujetar, golpear (en estos tiempos en los que los profesores se lo tienen que montar para que el golpe parezca una broma para dejar claro “quién manda”), humillar, dejar en ridículo delante de sus amigos, no dejarles ir a orinar cuando lo necesitan (en una ocasión fui capaz de dejar que un niño de 8 años se meara encima dentro del aula) o, dado el caso, robarle sus pertenencias a los chicos que no quieren pasar día tras día por el aro, obedientes a cada uno de nuestros mandatos; y a pesar de ser considerado un profesor blando, soy culpable de haber realizado cada una de estas acciones. ¿Extraña que esta violencia que realizamos día tras día sobre niños tan jóvenes se vuelva contra sus profesores o padres luego en el instituto conforme van creciendo?

Habrà quien diga que muchos niños quieren a sus maestros pero olvidan que los niños fuertemente maltratados por sus padres también los quieren e interiorizan que la culpa es suya en ambos casos...

Y sin embargo, perdemos la perspectiva de que aprender es una de las actividades humanas más gratificantes.

Ser exigente es válido para una persona que lo pide, una persona que asiste voluntariamente a clase, no por las ganas de sus padres o de la sociedad en general.

En la escuela, los niños tienen que aprender lo que se les impone desde fuera, aprenden para el examen de mañana, para el título, para el futuro, por miedo al profesor, por miedo a repetir, a los reproches, a no conseguir la moto que se les ha prometido...en definitiva, en la escuela no se aprende nada sino a obedecer, como mucho se adquieren ciertas estrategias básicas de darwinismo social, algún complejo, algo suelto que te llama la atención, se hacen algunos amigos y en el mejor de los casos, medidas de evasión y rechazo hacia la autoridad y el encierro. Sí, encierro.

Atreverse a comparar la escuela con una prisión es el mayor de los tabúes. Sin embargo, la comparación del funcionamiento de las dos instituciones es particularmente sorprendente: horarios estrictos, encierro en compartimentos estancos de los que no se puede salir (celda o aula), vigilancia permanente, salida a un patio durante un breve periodo de tiempo, obligación de obediencia hacia los guardianes, convivencia impuesta con otros detenidos, castigos o aislamientos en caso de rechazo de la obediencia...*cárcel o escuela*, la descripción parece ser aún bastante válida. La mayor diferencia es que los prisioneros saben que están en la cárcel mientras que los niños, no.

Pese a lo polémico que pueda resultar y teniendo en cuenta que esto puede ser visto como una mera excentricidad, la intención de este escrito no es otra que la de invitar a la reflexión o generar un debate acerca de lo que esta institución supone y de las posibles alternativas a ésta: de todas ellas (escuelas libertarias, no directivas, convivenciales...) yo abogo por la de la desescolarización (*homeschooling*) como forma adecuada de la educación de nuestros niños.

Es importante saber que dentro de las miles de familias que en España siguen este camino están representados todos los estamentos sociales y que aunque los padres que no escolarizan no sean perfectos, su nivel de imperfección nunca alcanzará el nivel de imperfección de la institución, por su organización misma que engendra la falta de respeto absoluto a los ritmos de los niños, la sumisión inevitable a decenas de personas trabajando en la Educación y la exposición a las múltiples violencias que genera.

Al fin y al cabo, vivir con tu hijo, estar disponible y dejarle en paz no es tan difícil. Una vida libre es más enriquecedora para un niño que una vida encerrada, a pesar de los aportes materiales.

No hay que olvidar que lo que desean los padres para sus hijos es a menudo contradictorio con lo que desean los hijos para ellos mismos.

# Notas



hace de una manera expresa, bajo el prisma de que es la mejor forma de mantener el orden social, todos sabemos a qué nos atenemos. El problema radica en cuando, a través de la manipulación mediante el lenguaje, se nos engaña haciéndonos creer que se lucha en pro de una verdadera integración, cuando en realidad se trabaja de cara a la galería llevando a cabo procesos de asimilación, que interesa mantener para que en realidad no haya una verdadera transformación social.

Porque, a estas alturas, ¿alguien puede tener dudas acerca de que detrás de cualquier acción socioeducativa, desde la más pequeña a la más grande, se halla una postura ideológica clara, generalmente tácita?

En la Comunidad de Madrid, a los recursos concertados que trabajamos en rehabilitación psicosocial de Salud Mental se nos está “invitando” a que cuantifiquemos objetivos y a que comparemos entre los diferentes recursos. ¿No nos lleva esto a pensar que, a través de la sutilidad a la hora de sugerirnos metodologías de trabajo, lo que están haciendo es conducirnos a un mercado sanitario de competencia por el dinero público dentro de lo que será el Área Única?

Por otra parte, la tendencia que regresa a la hospitalización y asistencialismo de personas con enfermedad mental, en detrimento de procesos de rehabilitación y comunitarios, ¿no supone una vuelta a antiguos modelos en los que estas personas eran considerados

ciudadanos de segunda por no ser rentables para el modelo económico y resultar “peligrosos” para mantener el orden social?

Después de todo esto, me gustaría hacer un llamamiento a los profesionales de la intervención social -educadores sociales, trabajadores sociales, animadores socioculturales, etc, entre los que yo me encuentro y entre los que la vocación prima sobre cualquier otra cosa-, a que continuemos **tomando partido, a que nos posicionemos, a que no nos engañen con que la acción socioeducativa puede ser neutra.**

No puede ni debe serlo, y es nuestra obligación el ser coherentes en el día a día con nuestra opción ideológica, plasmándolo en nuestra manera de intervenir, considerando a las personas de dichos colectivos como autores de su propio proceso, dotándoles **de libertad, autonomía y protagonismo.** Olvidando posturas paternalistas o de autoridad por parte de los profesionales...

Por último no olvidemos que para lograr verdaderos procesos de integración hay que buscar la **transformación social**, a través de la **movilización, de la organización, siendo agentes de cambio en nuestros propios centros de trabajo, denunciando situaciones...** en fin, tomar partido para conseguir un mundo más justo e igualitario.

Y para los padres que (comprensiblemente) no vean más allá de los títulos, a pesar de que estos no hagan realmente falta para tener éxito en la vida, me gustaría informarles de que hay multitud de maneras de acceder a ellos sin tener que pasar por la escuela.

Quiero que sepáis que lo que más me duele de todo esto es tener que dejar de ver a vuestros hijos. La relación de cariño que he mantenido con ellos a pesar de darse ésta en un ambiente tan viciado me la llevo en el corazón. Jamás podré olvidar las divertidas ocurrencias de Jorge o Antonio que tanto me han hecho reír, la capacidad de esfuerzo de Andrea o Marina por atender a mis tediosas explicaciones, la sana rebeldía de Aisam o Faisal, la inteligencia supina de Dani clamando por salir de esas cuatro paredes en las que no se le ha perdido nada, la gran bondad de chicos como Rolan, Richi, Christian o Kelvin o las ganas de agradarme en todo de “mis chicas”, tan estudiosas siempre... de todos y todas he aprendido algo y guardaré grato recuerdo, aunque me deje varios nombres en el tintero .

Sean que tendrán siempre las puertas abiertas de mi futura casa cerca del Mediterráneo para cuando quieran pegarse unas pequeñas vacaciones a mi costa.

Para iniciar cualquier debate o contacto podéis escribirme a la dirección mail [pericopan@hotmail.com](mailto:pericopan@hotmail.com). No obstante, estaré a vuestra disposición hasta el día 30.

## Bibliografía básica

- Pedro García Olivo “*El educador mercenario*”, Editorial Brulot.
- Sylvie Martin-Rodríguez “*10 Mentiras sobre la no escolarización*” Editorial Précipité.
- ALE- Asociación para la Libre Educación, [www.educacionlibre.org](http://www.educacionlibre.org)
- Crecer sin escuela [www.crecersin escuela.org](http://www.crecersin escuela.org), *La Enseñanza: un trozo de hueco o el descuartizamiento programático de la subjetividad aún libre.*



# Las misiones pedagógicas de la 11 República:

## Historia de una agresión cultural

Texto aparecido en el número 12 de la publicación pedagógica: "Parte de Expulsión"; cedido por Félix Rodrigo Mora, autor del escrito.

Texto: Félix Rodrigo Mora

Pocos asuntos de nuestro pasado inmediato gozan de una aquiescencia tan generalizada entre los estudiosos académicos como las Misiones Pedagógicas, esto es, los bien equipados y financiados pelotones de intelectuales y estetas que los diversos gobiernos republicanos enviaron a las áreas rurales más auténticas (más "aisladas", en su terminología) entre 1931 y 1934, los cuales visitaron en total 495 pueblos y aldeas. La versión tal vez más falsa e irrespetuosa la ofrece Sandie Holgín<sup>1</sup>, para la cual los pedantócratas y estetócratas que, asoldados por el Estado como misioneros laicos, participaron en tal operación "se dedicaban a organizar lecturas de poesía, sesiones de cine y actuaciones dramáticas, y a instruir en las técnicas higiénicas y agrícolas a los aldeanos analfabetos que a duras penas podían sobrevivir".

Es donoso sostener que las tropillas de remilgados señoritos de ciudad enrolados en las Misiones enseñaban técnicas agrícolas a los campesinos, ellos, que no eran capaces de diferenciar una encina de un olivo y que consideraban como un desdoro el manejo

de la azada o de la hoz. Pero no es menos malévolo sugerir que aportaban, como algo novedoso e insólito, poética y arte teatral a la rural gente, cuando ésta poseía una cultura oral de un valor colosal, que en nada desmerecía de la sapiencia erudita, en la forma de narrativa, representaciones, romances, refranes, adagios y cánticos. Por tanto, tildarles sin más de "analfabetos" es sustituir el análisis objetivo por la injuria prepotente, modo de proceder propio de quienes, psíquicamente perturbados por el aleccionamiento a descomunal escala y la nadificación creativa que constituyen el meollo de la adquisición de títulos académicos, no son aptos para aprehender la verdad de las vida social y las cosas desde nada más que la experiencia.

Finalmente, es sólo un tópico, esgrimido con segundas intenciones, tachar de pobretonas a las gentes de la gleba, pues eso no era del todo cierto, y, en la medida parcial en que lo era, resultaba de la acción del Estado que, a través de

# TOMAR PARTIDO

Texto: María Jesús Pedraza

Los partidos políticos, fundamentalmente los que se autodenominan de izquierda, hacen referencia en sus discursos a "políticas de **integración**" dirigidas a los llamados colectivos desfavorecidos (personas con enfermedad mental, inmigrantes, personas sin hogar, etc.).

En la práctica, sin embargo, la mayor parte de las experiencias que se llevan a cabo se convierten en procesos de **asimilación**.

Para entender las diferencias entre ambos conceptos y las implicaciones que conlleva, partimos de la definición de integración, entendida como "el proceso por el que las partes pasan a constituir un todo". La integración supondría un proceso de adaptación-transformación mutuo entre el individuo y la sociedad para llegar a ese deseado todo. En dicho proceso,

todas las partes implicadas deberían realizar ajustes para lograr compenetrarse.

Sin embargo, la triste realidad es que son las personas pertenecientes a colectivos minoritarios (no en cuanto a número sino en cuanto a poder económico y/o social) los que en la mayoría de las ocasiones se ven obligados a realizar todos los cambios oportunos para "asemejarse" lo más posible a lo establecido por el grupo mayoritario, renunciando a su originalidad. Dado que en ningún caso en el sistema se producen cambios substanciales en sus estructuras (sistema escolar, mercado laboral, prejuicios sociales), estaríamos hablando por tanto de procesos de asimilación. Esto conlleva que las diferencias se perpetúen indefinidamente al no atajarse las causas reales de las desigualdades.

Cuando desde las altas instancias la elección de llevar a cabo procesos de asimilación se



a una "jurisdicción especial" "por el bien prioritario del menor" o "por las intenciones educativas". Por debajo de tan candorosas intenciones siempre corrió el río revuelto de los turbios intereses: educadores denunciando alumnos para eludir responsabilidades, jueces esgrimiendo su talante pedagógico para eludir garantías jurídicas, policías subjetivando en los niños la conflictividad académica o social y ya de paso engrosando su fichero; todos suplantando a todos, todos en flagrante intrusismo profesional. Un educador dictando sentencias resultaría grotesco y no sé por qué ha de serlo menos un juez dictando "medidas pedagógicas". El maestro debe ser confidente de su alumno antes que del juez; la denuncia es labor del policía, no del profesor. Y luego se quejarán de que los niños les pierden el respeto. Se trataría de un morrocotudo despiste del legislador, si no atufase más bien a empeño premeditado, para vaciar de contenido la autonomía académica y a educadores y educandos de interioridad, reduciendo las conciencias, la ética, la legitimidad, a mero control y orden público.

Me parecerá pésimo cualquier diseño de política educativa que, como la actual, otorgue tanto protagonismo a la norma, a los Derechos y Deberes de los Alumnos, a que la norma sea respetada; y en cambio tan escasa atención, a la interiorización de la norma, a su justificación, su motivación, su aprendizaje. Para el Derecho es prioritario lo que esté promulgado, para la Pedagogía es prioritario el que deba y llegue a ser asumido; el Derecho reclama cumplimiento, la Pedagogía reclama consentimiento e interiorización.

Se me dirá que las normas también son un elemento fundamental en el aprendizaje de la vida, y es cierto; pero también ahí asoma la diferencia entre lo que nos viene dictado desde fuera y lo que nos dicta nuestra conciencia y sentido común.

Las necesidades biográficas de las personas no siempre coinciden exactamente con los intereses, también legítimos, de las disposiciones e instituciones del Estado. La educación debe dar prioridad a las necesidades del niño, el Derecho vela por las necesidades de la sociedad en su conjunto.

Pedagogía y Derecho son pues dos disciplinas esencialmente diferentes. Y me preocupa ver a jueces adoctrinando sobre el interés prioritario de los niños y sobre la función educativa de la privación de libertad, mientras vemos pedagogos derivando sus responsabilidades a instancias de control y orden público.

En resumidas cuentas: que abusando del discurso pedagógico, la política del Capital/Estado, está ganando su partida a Educación y Justicia.

Madrid, marzo de 2011

un sistema tributario feroz, expoliaba al campesinado, para trasvasar la plusvalía así obtenida a la burguesía industrial, a la intelectualidad adoctrinadora de las ciudades (capa social privilegiada y parasitaria a la que pertenecían los misioneros) y a todo el aparato estatal. Por tanto, si el Estado era la causa del pretendido mal económico del agro, la señorita Holgín debería exponer -en su libro "olvida" hacerlo- cómo se explica que pudiera ser al mismo tiempo el infalible remedio, formulación cardinal implícita en el proyecto de las Misiones Pedagógicas.

El párrafo citado nos sitúa dentro del fétido universo mental de los misioneros urbano-estatales que los gobiernos republicanos enviaban a las desdichadas gentes de la ruralidad para, según se nos dice, redimirlas de sí mismas. En efecto, en él se manifiestan sin ambages el redentorismo y paternalismo de aquéllos, su vanidoso sentimiento de superioridad cultural (y, a veces, también racial, como queda claro en ciertos textos, desembozadamente racistas), su desprecio por lo popular rural tradicional y su desconocimiento de lo que era la sociedad que tanto desestimaban, más rica en valores, convivencia, ética, estética<sup>2</sup> y saberes ciertos que la ciudadina, por tanto más civilizada, como queda argumentado en mi libro "Naturaleza, ruralidad y civilización".

En definitiva, las Misiones Pedagógicas buscaban la aculturación de la masa popular campesina, a la cual se presentaba la cultura urbana, elitista, mercantilizada, tecnófila (pensemos en el cine), producida por los aparatos estatales o los equipos de mercenarios y destinada a crear el peor conformismo político, intelectual y moral, como la única digna de aprecio, mientras

se cubría de ignominia la cultura rural, de elaboración popular, no mercantilizada y orientada a mantener en pie un estilo de vida en el que eran axiales el régimen asambleario del concejo abierto, los patrimonios comunales, los sistemas tradicionales de ayuda mutua y la autonomía del municipio, ésta herencia magnífica de nuestros fueros y cartas de población medievales.

La planeada malevolencia de las Misiones se pone en evidencia cuando se observa la naturaleza y ubicación concreta de las poblaciones por ellas visitadas, situadas en las zonas donde menos había penetrado la modernidad, que eran donde se conservaban mejor las costumbres populares auto-constituidas, los saberes genuinos y las relaciones interpersonales más ajenas al dinero, el interés particular, el cosismo, la descortesía, el egocentrismo, el servilismo hacia los mandantes (vicio siempre unido al odio hacia el próximo e igual) y la ciega voluntad de alcanzar poder sobre el otro.

Hay que decir que en esa tarea de corromper el alma popular rural las Misiones Pedagógicas republicanas tuvieron un sucesor a la altura de tal empeño en los Coros y Danzas y demás organismos generados por la Sección Femenina franquista, así como por otros departamentos estatales del orden fascista. Éstos también recorrieron en afanosa misión el mundo rural, llevando la modernidad del momento, desde el cine, tan funesto por su pavorosa capacidad de violar la libertad de conciencia de la persona,



a los dislates de la agronomía académica, con el fin, igualmente, de “ayudar” al campesinado a superar su secular “atraso”, “pobreza” e “incultura”. Ni que decir tiene que los misioneros y misioneras implicados en tan miserable operación, fueran republicanos o franquistas, progresistas o cavernícolas, no tenían otro designio que incorporar a la masa rural al mundo del trabajo asalariado, convirtiendo a sus gentes en simple mano de obra barata para alimentar la máquina productiva capitalista, haciendo, así mismo, que los ingresos de las arcas del Estado crecieran prodigiosamente a través del desarrollo del comercio y de la industria.

Aquellos que con tan enorme consumo de ditirambos historiantes, prescindiendo de las siempre necesarias normas de objetividad e imparcialidad, las Misiones Pedagógicas republicanas, procuran dejar en la sombra las otras “misiones” que la II República Española, en tanto que régimen de dictadura política de las elites mandantes sobre la masa

popular rural y urbana, envió a los vastos espacios rurales. Me refiero, por un lado, a la Guardia Civil y la Guardia de Asalto, responsables de carnicerías tan atroces como las de Arnedo, Casasviejas o Yeste, perpetradas bajo la bandera tricolor. Por otro, a los ingenieros, técnicos y demás sabelotodo multititulados que elaboraron e impusieron la Ley de Reforma Agraria de 1932, bodrio productivista, burgués y demagógico, encaminado a triturar la mismidad y autonomía de lo rural. También en esto el franquismo fue apropiado continuador del republicanismo, pues lo esencial de dicha normativa resultó realizado por el régimen fascista, en los 40 años de dictadura.

Entre unos y otros llevaron al colapso a la sociedad rural popular tradicional, a su riquísima cultura, a sus muchos saberes, a sus hermosas tradiciones, a sus liberatorias instituciones. Hoy de ella apenas queda más que unos pocos ancianos aturdidos y el recuerdo de lo que hubo, aniquilada para que la razón de Estado prevalezca.

---

1. La autora es, cómo no, doctora en historia por la universidad de California, y la cita proviene de su libro “República de ciudadanos. Cultura e identidad nacional en la España republicana”, que compila, sobre las materias que aborda, los más estópidos lugares comunes del progresismo en tanto que ideología totalitaria destinada a constituir un artefacto estatal hiper-potente, capaz por ello mismo de someter y degradar ilimitadamente a las clases populares. Por lo demás, Holguín es un buen exponente de la fémica arribista y sin escrúpulos, dispuesta a todo para “emanciparse como mujer” a través del ascenso profesional, la acumulación de dinero y el acaparamiento de poder que, en el plano mundial, está creando el feminismo de Estado y mercado en curso.

2. Quienes aún creen en el embuste de un mundo rural tradicional formado por “atónitos palurdos sin danzas ni canciones”, según la insultante fórmula acuñada por el jacobino Antonio Machado, próximo a las Misiones Pedagógicas, deberían consultar, pongamos por caso, el “Cancionero popular de Burgos”, editado por Federico Olmeda en 1903, que recoge 308 documentos de la música de tradición oral de Burgos, Soria, Palencia, Santander y Valladolid, para recrearse en la belleza y originalidad, espiritualidad y sublimidad, de sus composiciones. El desprecio, o para decirlo más exactamente, el odio convulsivo hacia lo popular rural, es un elemento unificador, otro más, de republicanos y franquistas, en tanto que expresiones formales de una única realidad subyacente, el por ambos bandos igualmente idolatrado ente estatal.

persona y persona o grupo de personas. Por eso en la educación deberá haber mucha implicación pero nunca coacción, porque de lo contrario los niños se enquistan y les resulta más difícil “digerirnos”. Los valores, las creencias, las costumbres, cuando son impuestas, a lo más pueden conseguir sometimiento, pero no identificación, no interiorización, no pasan a formar parte de las propias opciones y de uno mismo. Por eso pretender educar por la fuerza es aberrante, entraña una contradicción.

Hoy, muchos jueces y muchos profesores parecen haber olvidado estas cosas.

En cambio no es aberrante exigir lo que sea de derecho, incluso por la fuerza. El Derecho a diferencia de la pedagogía es imperativo; e incide sobre nosotros desde el exterior, sin necesidad de que lo llevemos interiorizado, incluso sin necesidad de que lo conozcamos; simplemente se promulga y por eso ya nos concierne. Con eso le basta.

La mejor pedagogía puede fracasar, no conseguir que el niño asimile los valores del mundo adulto, o ni siquiera lo imprescindible para la convivencia, por ejemplo el ;no matarás! Ese es el momento en que se debe hacer presente el derecho penal y con todo vigor: “esto, en ningún caso te lo vamos a consentir”. Es entonces cuando debe entrar en juego el poner lindes y mojones al espacio de cada cual. La pedagogía es para educar y con eso ya tiene bastante. El derecho penal, para prohibir cuando la pedagogía no fue suficiente; y con eso le basta también. El profesor debe ganarse al alumno, de lo contrario remarca contra viento y marea. El juez no tiene por qué ganarse a nadie, aplica la ley y le basta; es más, no conviene que se implique en la vida del inculcado.

Los niños, cuyo mundo interior se va construyendo progresivamente, necesitan aprender a distinguir la “conciencia” de culpa, materia de la educación, de la “atribución” de culpa, materia del derecho penal. Son cosas diferentes. Uno puede saberse culpable sin ser acusado y también puede ser condenado aún sabiéndose inocente. La conciencia nos achaca responsabilidad “desde nuestro interior”, la atribución de culpa nos señala “desde fuera” como dignos de reproche. El saberse responsable, tarea que compete a la educación, es signo de madurez, el saberse controlado, tarea que compete al derecho penal, no supone madurez alguna. Son cosas muy diferentes. La suplantación de los necesarios procesos interiores por simples coerciones externas, deshumaniza, es la diferencia que va de educar a domesticar. Al Poder le encantaría que la responsabilidad y la conciencia y el sentido común propio y la propia experiencia de cada uno fueran asimilables y reducibles a las convicciones oficiales y sólo reclamaran control externo, pero la realidad no es así. Por eso es tan peligroso el que hayan sembrado las leyes de menores de conceptos tan marrulleros y opinables como “el interés prioritario del menor”, ¿quién lo define y determina en cada momento?, y no digamos de conceptos tan antijurídicos por indefinibles como la noción de “riesgo”, máxime aplicada como adjetivo “niños de riesgo” “grupos de riesgo”.

Por eso me produce tanta perplejidad y desconfianza el ver cómo se van infiltrando criterios pedagógicos en el texto de leyes penales. Y todavía más cuando den origen



# ¿Pedagogía o Derecho Penal?

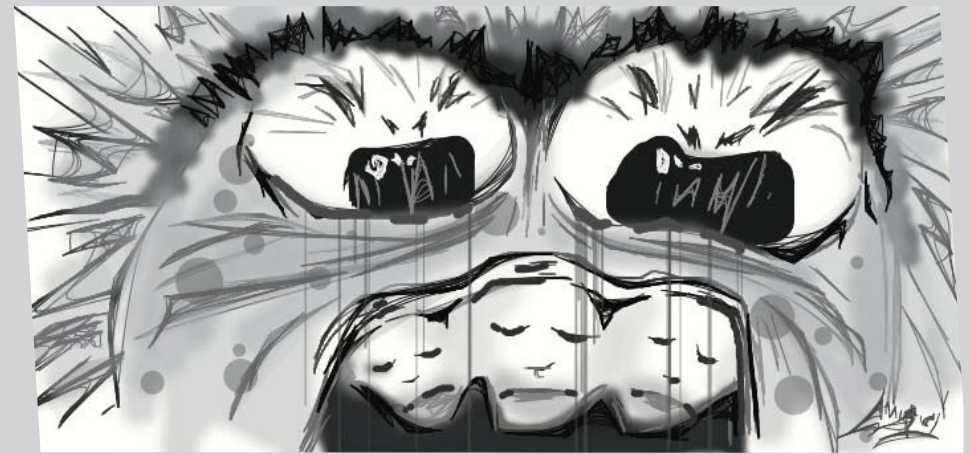
Texto: Enrique Martínez Reguera

La Educación y el Derecho Penal, aún siendo ambos asuntos necesarios, son tan diferentes, que jamás debieran ser confundidos. Por eso estoy convencido de que, tal como se están utilizando, tanto la Ley Penal de Menores como el Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos, nos están desorientando y empujando a cometer errores garrafales.

Estamos padeciendo una intensa campaña mediática que trata de convencernos de que los niños se nos han vuelto peligrosos. Y para remediarlo ponen policías en el entorno del colegio o hasta en las aulas, se editan libros sobre niños que pegan a sus papás o a sus maestros, se multiplican las tertulias televisadas repitiendo la misma cantinela, profesionales de la justicia irrumpen en las revistas de pedagogía, se pretende introducir un abogado en cada escuela e instituto... en definitiva, que suplantar la responsabilidad moral por las responsabilidades civiles podrá suscitar no pocos intereses y mover mucho dinero.

Educación, consiste en lograr de los niños un proceso de interiorización, con lo mejor del mundo de los adultos. Una especie de trasvase de nuestra visión de la realidad, de nuestros valores, criterios, deseos, hábitos o costumbres. Que procuramos que los niños entiendan, imiten, asimilen y compartan. Se trata de una labor de naturaleza tan personal, que requiere entre educador y educando no poca complicidad y mutua condescendencia. Y Pedagogía es el conjunto de habilidades para conseguir ese trasvase de los adultos a los niños.

Al educar se parte de ciertas diferencias: adulto/niño, maestro/discípulo, pero sin que supongan demasiada jerarquía, porque la relación se establece en paridad, entre



## REFLEXIONA, ¿TÚ TAMBIÉN ERES UN / UNA “MADERO”?

¡Niñ@ estate quiet@!  
¡No te muevas!  
¡No hagas eso!  
¡Qué te sientes!  
¡Qué comas!  
¡Come, que te doy!  
¡Hasta que no te lo termines, no hay postre!  
¡No toques ahí!  
¡Quita de ahí!  
¡A la cama!  
¡A tu cuarto!  
¡Déjame en paz!  
¡No incordies!  
¡Vete a jugar y no molestes!  
¡Iros de aquí!  
¡Fuera de aquí!  
¡No os peleéis!  
¡Deja a tu hermano!  
¡No chilles!  
¡Cállate!  
¡Si no te callas, te arreo!



¡Ya no te quiero!  
¡Estáis castigados!  
¡A estudiar!  
¡Si apruebas te compro la bici!  
¡No te van a traer nada los Reyes!  
¡No me levantes la mano!  
¡Cómo tienes tu cuarto!  
¡Tú tienes la culpa!  
¡No te lo doy!  
¡No llores!  
¡Si sigues llorando te doy un guantazo!  
¡Los hombres no lloran!  
¡Qué inútil eres, hij@!  
¡Si tú no entiendes!  
¡No saltes en el sillón!  
¡Deja de arrastrarte por el suelo!  
¡No te manches!  
¡Que te vas a poner perdid@!  
¡No juegues que te mojas!  
¡No me lo pidas!  
¡Soy tu padre (o soy tu madre, etc.)!  
¡Ven aquí!  
¡Éste sí que sabe!  
¡Qué sinvergüenza!  
¡Aquí mando yo!  
¡¿A que te doy?!  
¡Sé valiente!  
¡Sé buen@!  
¡Eres más burr@ que un ‘arao’!  
¡Das más que hacer que un/a hij@ tont@!  
¡Cuando yo hablo tú te callas!  
¡Eres un/a tont@!  
¡Eres un/a idiota!  
¡Cómo he podido tener un/a hij@ tan tont@!  
¡Cría cuervos y te sacarán los ojos!  
¡No tienes vergüenza!  
¡No te toques ahí! ¡No seas guarr@!  
¡Más valdría haber muerto al parirte!  
¡Serás lo que yo diga!  
¡Harás lo que yo mande!  
¡Yo, que por ti renuncié a los mejores años de mi vida!  
¡Yo, que me he pasado la vida trabajando para ti!  
¡Si se entera tu padre!  
¡Déjale que lllore!  
¡Es muy consentid@!  
¡Da las buenas noches!

¡Da las gracias!  
¡Da un beso a tu abuelo!  
¡Dale un beso a menganita!  
¡Eres muy caprichos@!  
¡A las diez en casa!  
¡¿Dónde has estado?!  
¡¿Qué horas son estas de llegar?!  
¡Qué pintas llevas!  
¡Vas como un/a gitan@! [Además racista]  
¡A ver si te cortas el pelo!  
¡Vas haciendo el ridículo!

Madrid 11 de diciembre de 1988  
“La represión de los sentimientos en la infancia”  
Asociación Antipatriarcal.

